



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

En el segundo informe sobre el estado de la Década Digital se hace un llamamiento a fin de reforzar la acción colectiva para impulsar la transformación digital de la UE

Bruselas, 2 de julio de 2024

La Comisión ha publicado hoy el segundo informe sobre el estado de la Década Digital, que ofrece una visión global de los avances realizados a la hora de alcanzar los objetivos y metas digitales establecidos para 2030 por el [programa estratégico de la Década Digital](#). Este año, por primera vez, el informe va acompañado de un análisis de las [hojas de ruta estratégicas para la Década Digital Nacional](#) presentadas por los Estados miembros, en las que se detallan las medidas, acciones y financiación nacionales previstas para contribuir a la transformación digital de la UE.

El análisis de la Comisión muestra que, en la situación actual, los esfuerzos colectivos de los Estados miembros no alcanzarán el nivel de ambición de la UE. Entre las lagunas detectadas se incluyen, por ejemplo, la necesidad de inversiones adicionales, tanto a escala nacional como de la UE, en particular en los ámbitos de las **capacidades digitales, la conectividad de alta calidad, la adopción de la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos por parte de las empresas, la producción de semiconductores y los ecosistemas de empresas emergentes**.

Tanto la UE como los Estados miembros tienen un papel importante que desempeñar a la hora de hacer cumplir el nuevo marco jurídico, adoptar medidas para fomentar la difusión de las tecnologías digitales y garantizar que los ciudadanos estén dotados de capacidades digitales adecuadas para beneficiarse plenamente de la transformación digital. Esta es la razón por la que el informe de este año incluye un **llamamiento para que la acción reforzada** de los Estados miembros sea más ambiciosa, ya que la consecución de los objetivos de la Década Digital en materia de **infraestructuras digitales, empresas, capacidades y servicios públicos** es fundamental para la **futura prosperidad económica y la cohesión social de la UE**.

En este contexto, la Comisión también ha actualizado las **recomendaciones específicas y transversales por país para que cada Estado miembro de la UE** subsane las deficiencias detectadas.

Una UE competitiva, soberana y resiliente: infraestructuras digitales y empresas

La adopción y el desarrollo de tecnologías innovadoras es crucial para la competitividad de Europa, en particular en el **panorama geopolítico actual y en vista del aumento de**

las amenazas a la ciberseguridad, por lo que es indispensable una mayor resiliencia y unas medidas de seguridad sólidas.

El informe destaca que la UE **están aún lejos de alcanzar los objetivos de conectividad** establecidos por el programa estratégico: las redes de fibra —fundamentales para ofrecer conectividad de gigabit y permitir la adopción de tecnologías de vanguardia como la IA, la nube y la internet de las cosas— solo llegan al 64 % de los hogares. En la actualidad, las redes 5G de alta calidad solo alcanzan el 50 % del territorio de la UE y su rendimiento sigue siendo insuficiente para prestar servicios avanzados de 5G. Para hacer frente a estos retos, los Estados miembros y la Comisión deben colaborar para fomentar un **mercado único digital verdaderamente funcional**.

En 2023, el uso de la IA, la nube o los macrodatos por parte de las empresas europeas también se situó muy por debajo del objetivo del 75 % de la Década Digital. Según las tendencias actuales, de aquí a 2030 solo el 64 % de las empresas utilizarán la nube, un 50 % los macrodatos y solo el 17 % la IA. Para lograr la digitalización del sector empresarial, es fundamental **incentivar la adopción de herramientas digitales innovadoras por parte de las pymes**, en particular la nube y la IA, así como **movilizar más inversiones privadas** en empresas emergentes de rápido crecimiento. Esto es crucial para mantener la competitividad de Europa en lo que respecta a la innovación, la eficiencia y el crecimiento basados en los datos.

Otro reto importante al que se enfrenta la transformación digital de la UE sigue siendo la limitada difusión de las tecnologías digitales más allá de las grandes ciudades. Para hacer frente a esta **brecha digital**, es fundamental **fomentar la cooperación** entre los agentes europeos a escala transfronteriza y local, por ejemplo a través de proyectos plurinacionales, los [centros europeos de innovación digital](#) y [los consorcios de infraestructuras digitales europeas](#) (EDIC). Desde el año pasado se han logrado una serie de éxitos en este sentido, con tres EDIC creados a finales de mayo de 2024.

Una política digital para las personas y la sociedad: competencias digitales y servicios públicos

Situar a las personas en el centro de la transformación digital de nuestras sociedades y economías es el núcleo de la Década Digital y del primer principio de la [Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales](#).

En la actualidad, los objetivos en materia de capacidades digitales establecidos por la Década Digital aún están lejos de alcanzarse, ya que solo el 55,6 % de la población de la UE tiene capacidades digitales básicas. Según la tendencia actual, el número de especialistas en TIC en la UE se situará en torno a los 12 millones en 2030, con un desequilibrio de género constante. Para alcanzar los objetivos, los Estados miembros deben seguir un **enfoque polifacético para fomentar las capacidades digitales** en todos los niveles educativos y atraer a los jóvenes, en particular a las niñas, para que se interesen por las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM).

Los Estados miembros están avanzando hacia el objetivo de hacer **accesibles en línea todos los servicios públicos clave y los historiales médicos electrónicos** a los ciudadanos y las empresas, así como proporcionarles una **identificación electrónica segura**. A pesar de la desigual utilización entre los Estados miembros, la identificación electrónica está disponible actualmente para el 93 % de la población de la UE y se espera

que la [cartera de identidad digital de la UE](#) incentive su uso. Sin embargo, si la situación no cambia, será difícil conseguir el 100 % de los servicios públicos digitales para los ciudadanos y las empresas de aquí a 2030.

Próximos pasos

Los Estados miembros tendrán que revisar y adaptar sus hojas de ruta nacionales para ajustarse a la ambición del programa estratégico de la Década Digital antes del 2 de diciembre de 2024. Tal como se establece en el programa estratégico, la Comisión supervisará y evaluará la aplicación de estas recomendaciones e informará sobre los avances realizados en el próximo informe sobre el estado de la Década Digital, en 2025.

Contexto

El [Itinerario hacia la Década Digital](#), propuesto en septiembre de 2021, establece una vía clara para lograr la transformación digital en la Unión Europea. En diciembre de 2022, se complementó con la [Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales](#), que establece los principios y compromisos que debe seguir la transformación digital de la UE. [El primer informe sobre el estado de la Década Digital](#) se publicó en septiembre de 2023.

El informe de este año va acompañado de un paquete completo de documentos de trabajo, informes y estudios de los servicios de la Comisión, en el que se exponen los avances en las diferentes dimensiones del programa estratégico. El Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión también contribuyó a este ejercicio de seguimiento, proporcionando la [metodología para agregar los objetivos digitales nacionales a escala de la UE y cartografiando el importe de la inversión procedente de los instrumentos de financiación de la UE](#) que se destina a iniciativas que tienen un componente digital.

Durante el mandato actual, la UE ha tomado medidas significativas para avanzar en las metas y los objetivos de la Década Digital. Con la propuesta y adopción de **legislación clave**, ha promovido activamente un **espacio en línea más seguro para los ciudadanos europeos** y ha **fomentado la protección de los consumidores**, salvaguardando al mismo tiempo el potencial de innovación de las empresas europeas. Para fomentar la transformación digital también se ha puesto a disposición una **financiación significativa de la UE**, en particular a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (150 000 millones EUR), DIGITAL Europe (7 900 millones EUR) y el Mecanismo «Conectar Europa» 2 Digital (1 700 millones EUR).

Para más información

[Todo el paquete del informe de la Década Digital 2024](#)

[Página dedicada a España](#)

[Informe de la década Digital de España 2024](#)

[Informe sobre el estado de la Década Digital de 2024](#)

[Página informativa sobre el estado de la Década Digital](#)

[Páginas informativas sobre los informes por país de la Década Digital](#)

[Eurobarómetro sobre el estado de la Década Digital 2024](#)

[La Década Digital de Europa](#)

[Declaración sobre los Derechos y Principios Digitales](#)

Citas:

«El informe de hoy muestra claramente que no estamos aún en condiciones de alcanzar nuestros objetivos en materia de transformación digital en Europa. Pero también indica una manera clara de avanzar: necesitamos inversiones adicionales en capacidades digitales, conectividad de alta calidad y empezar a usar la inteligencia artificial. Tenemos que incentivar el uso de herramientas digitales. Necesitamos que muchas más personas adquieran competencias digitales, tanto básicas como avanzadas, para aprovechar nuestros puntos fuertes. Y tenemos que fomentar la cooperación e integrar mejor nuestro mercado único para permitir realmente la transformación digital en toda Europa».

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital

«Estamos construyendo una Europa más competitiva, que aproveche su ventaja competitiva y se afirme en la carrera tecnológica mundial. El informe de hoy sobre el estado de la Década Digital identifica claramente los ámbitos en los que nuestra acción colectiva debe acelerarse para lograr este resultado y cumplir los objetivos de la Década Digital de aquí a 2030. Inversiones, cooperación transfronteriza, realización del mercado único digital, impulso de la adopción de tecnologías clave como la IA: esta es la receta del éxito y constituye la esencia de las recomendaciones que presentamos hoy a los Estados miembros».

Thierry Breton, comisario de Mercado Interior